FOTO: INSTAGRAM MUNICIPALMEJILLONESOFICIAL

Como en la Guerra del Pacífico: Fernandez Vial quiere tomar Mejillones

DEPORTES PÁG.16



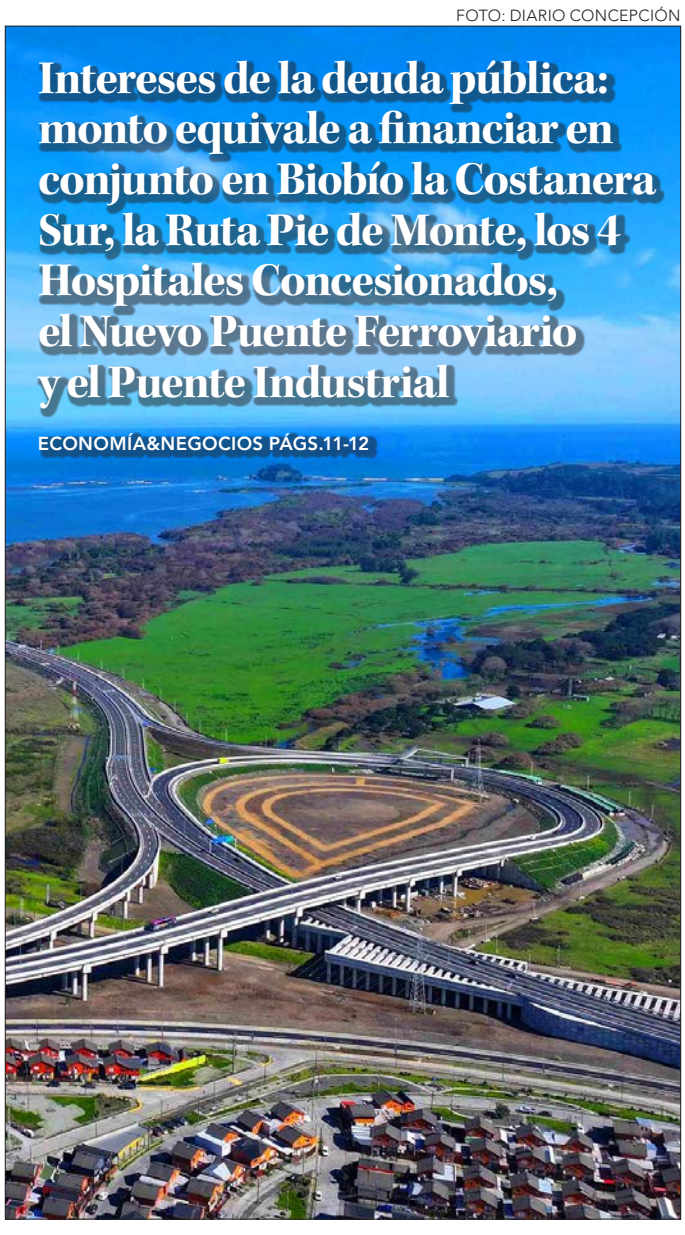
Chiguayante: Concejales cuestionan ante Contraloría el aumento de gasto en personal a contrata

POLÍTICA PÁG.4

Diario Concepción

Sábado 7 de noviembre de 2026, Región del Biobío, N°6681, año XIX

FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN



CENTRO DE LA CIUDAD

Crece preocupación en Concepción por personas en situación de calle descompensadas por salud mental

Dirigentes vecinales denuncian episodios de agresividad y daños, mientras un académico explica las vías legales para solicitar una hospitalización involuntaria.

Sensación de inseguridad, daños e incluso agresiones son algunas de las situaciones que generan en Concepción ciertas personas en situación de calle con problemas de salud mental. En la capital regional se han registrado varios episodios de daños a la estatua de Condorito o el montaje del Museo del Prado, donde se sospecha de una misma persona como presunto responsable. CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: /CC



Lactancia: Se recomienda amamantar hasta los seis meses

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.9-10

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Ministra Parot en modo Teletón: "una falta de acceso puede significar dejar de ejercer derechos"

POLÍTICA PÁG.5

EDITORIAL: LA TRAMPA DILATORIA EN EL CASO PUERTO CORONEL: LA PROBIDAD PÚBLICA NO PUEDE ESPERAR

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

#FUETENDENCIA

Tras confirmarse el deceso de Sebastián Lelio y el profundo impacto que causó su partida en el ecosistema cultural y cinematográfico nacional, estas fueron algunas de las reacciones y muestras de pesar compartidas en la plataforma X.

ISA SEREY
@ISASEREY
No puedo creer lo de Sebastián Lelio.

TVN
@TVN
"Qué vivan por siempre sus películas": La despedida de Francisco Reyes a Sebastián Lelio.

FACULTAD DE COMUNICACIONES Y ARTES UDLA
@COMYARTESUDLA
Despedimos a Sebastián Lelio, director de Una mujer fantástica, ganadora del Oscar a Mejor Película de Habla No Inglesa en 2018.

COTI CORNEJO G
@CONSTANZA_CJO
El cine, la cultura y las artes están de luto. Qué gran pérdida. Pasé el fin de semana por bellas artes y lo vi ahí, dirigiendo su último proyecto cinematográfico. Un abrazo al cielo Lelio, gracias por todo el cine que nos regalaste.

FICG OFICIAL
@FICGOFICIAL
El Festival Internacional de Cine en Guadalajara lamenta profundamente el sensible fallecimiento de Sebastián Lelio, emblemático director chileno. Generoso, cercano y brillante, su mirada humana y sensible deja huella en el cine iberoamericano.

SAMUEL CASTRO
@SAMUELESCRITOR
Me da mucha tristeza la muerte inesperada de Sebastián Lelio, porque hizo un cine que me conmovió y que era capaz de decir cosas importantes sin ceder por eso a la solemnidad o al aburrimiento.

BTEAM PICTURES
@BTEAMPICTURES
Nos despedimos con enorme tristeza de Sebastián Lelio. Tuvimos el honor de estrenar en España 'Una mujer fantástica', la película que le dio el Oscar y que nos enseñó a mirar con valentía y ternura. Su cine seguirá con nosotros. Todo nuestro cariño a su familia y equipo.

ENFOQUE

CASEN 2026: Cuando tú respondes, Chile responde



Daniel Manchileo
Seremi de Desarrollo Social y Familia del Biobío

Los encuestadores irán uniformados y portarán una credencial con nombre y RUT verificable en www.casen2026.cl y www.microdatos.cl/consulta-encuestador. Jamás se solicitará dinero, claves bancarias ni Clave Única, y responder el cuestionario no afecta la entrega de beneficios ni modifica el Registro Social de Hogares.

Esta semana lanzamos desde el Biobío la campaña nacional de la Encuesta CASEN 2026. No es casual que esta región haya sido elegida como sede del lanzamiento. El Biobío tiene desafíos importantes en materia de pobreza por ingresos y multidimensional, y sabemos que los datos son la base para construir un mejor país.

La CASEN es el principal instrumento que tiene el Estado para conocer cómo están las familias, cuáles son sus carencias y cuál es la pobreza. Desde 1987 nos permite saber cómo viven los hogares en educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos, y esa información nos permite tomar mejores decisiones de política pública, especialmente en política social.

Hoy iniciamos un nuevo proceso. Entre el 1 de noviembre de 2026 y el 31 de enero de 2027, el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile visitará más de 111 mil hogares a nivel nacional, 8 mil de ellos aquí en el Biobío, en 335 comunas del país. Es el levantamiento más grande que tenemos y representa a millones de historias.

Quiero hacer un llamado especial a la comunidad a tener confianza. Esta actividad reunió al mundo público, a la academia y a la sociedad civil, que trabajan arduamente frente a la pobreza. Los encuestadores estarán acreditados con sus credenciales y una vestimenta que los identifica, y toda la información que entreguen nos permitirá llegar a tiempo a las familias que más lo necesitan.

Es importante transmitir tranquilidad: los encuestadores irán uniformados y portarán una credencial con nombre y RUT verificable en www.casen2026.cl y www.microdatos.cl/consulta- encuestador. Jamás se solicitará dinero, claves bancarias ni Clave Única, y responder el cuestionario no afecta la entrega de beneficios ni modifica el Registro Social de Hogares.

Sabemos que la medición de 2024 nos dejó un mensaje claro con su nueva metodología más exigente: la pobreza por ingresos en Chile se situó en 17,3%, lo que equivale a cerca de 3,4 millones de personas, y nos mostró que uno de cada cuatro niños vive en pobreza. Esa actualización, recomendada por expertos del INE, CEPAL y PNUD, nos obliga a elevar el estándar y a mirar con más responsabilidad la realidad.

Por eso la CASEN 2026 es tan relevante. No es solo una encuesta, es la herramienta que nos permitirá renovar el mapa social de Chile y orientar la inversión donde más se necesita. Si la persona no está en su casa, el encuestador volverá. Necesitamos la participación de todos para tener la imagen más completa de Chile.

Los resultados estarán disponibles durante el segundo semestre de 2027 y serán clave para diseñar los programas sociales del próximo ciclo.

Invito a las familias del Biobío a abrir sus puertas. Cuando tú respondes, Chile responde.

Que vuelva la poesía a la familia y a las escuelas



Héctor Campos Molina
Profesor, gestor de proyectos, alumni UdeC

Es el Encuentro Poético Chile, Argentina y América, que este año, en su décima versión, convoca a más de 120 poetas, representativos de Chile y otros 16 países de América y Europa, en formato presencial y virtual simultáneo, con 64 de esos poetas en forma presencial desde varias regiones de Chile y de otros 5 países

Entre las artes cultivadas en familia, estuvo la poesía. Grandes poetas cultivaron, desde niños, esa expresión artística en el hogar y entre amistades, y también en la escuela, donde conocían a grandes poetas de todos los tiempos y sus obras más destacadas.

Hoy en la familia y en la escuela, la poesía está casi desaparecida, y entre los jóvenes, menores de 35 años de edad, poco o nada se cultiva. En encuentros de poetas, que en gran número se realizan en nuestro Chile y en muchos países de América y Europa, los participantes, muchos con notables poemarios, son mayores de 60 y 70 años de edad; ¿Por qué no participan los jóvenes?

Todo esto, que podría ser un diagnóstico, fue la motivación para que en la Universidad del Bío-Bío surgiera, primero como respaldo y luego organizando, un encuentro poético internacional en el que la poesía es el centro, más que la trayectoria y merecimientos de su autor. Es el Encuentro Poético Chile, Argentina y América, que este año, en su décima versión, convoca a más de 120 poetas, representativos de Chile y otros 16 países de América y Europa, en formato presencial y virtual simultáneo, con 64 de esos poetas en forma presencial desde varias regiones de Chile y de otros 5 países, participando en los recitales poéticos en Concepción, Tomé, Coronel, Lota y Hualqui. Es una fiesta de la poesía, para todo público y gratuita, con lecturas en colegios, plazas, y en 7 recitales, uno de ellos dedicado a la poesía erótica.

Esta iniciativa de la Universidad del Bío-Bío pone a Concepción en el escenario poético nacional e internacional y, más allá de los recitales, también está la reseña y poesía de poetas chilenos y poetas de México, Ecuador, Paraguay y Argentina, a cargo de connacionales destacados en sus países y que se inscribieron siendo seleccionados para el Encuentro en nuestra Región. Esas reseñas y poesía dan nombre a 6 de los 7 recitales del Encuentro, estarán dedicadas a Nicanor Parra, Jaime Sabines (México), Luz Elisa Borja (Ecuador), Josefina Plá (Paraguay), Alfonsina Storni (Argentina) y Enrique Lihn (Chile).

Serán tres días intensos de poesía, que merecen estar en noticiarios, actividades del aula escolar, recuerdos familiares y ser motivación para que los jóvenes enfrenten la página en blanco con escritura creativa, compartan esas creaciones y sean parte del quehacer cultural poético de su entorno. Que Chile país de poetas, como suelen referirse a nuestra Patria, no sea sólo un slogan.

Diario Concepción
Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Vladimir Araya
Editor General: José Sepúlveda Ormeño
Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La trampa dilatoria en el Caso Puerto Coronel: La probidad pública no puede esperar

El entramado judicial del caso Puerto Coronel ha entrado en una fase crítica donde las maniobras de la defensa amenazan con distorsionar los fines del proceso penal. La presentación de un requerimiento de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional (TC) por parte de la defensa del alcalde Boris Chamorro —orientada a frenar su suspensión del cargo tras ser acusado por delitos reiterados de cohecho— no solo abre una compleja discusión doctrinal, sino que expone el riesgo real de transformar las garantías institucionales en una estrategia para dilatar el avance de la justicia.

La tesis de la defensa busca disociar la acusación por delitos que merecen pena aflictiva del cese en el ejercicio del cargo comunal, argumentando una supuesta interrupción del mandato popular sin veredicto previo. Sin embargo, la alerta levantada por el Fiscalía Nacional, Ángel Valencia, es tan certera como urgente: paralizar el procedimiento general a la espera de un pronunciamiento del TC sienta un precedente peligroso de impunidad procesal. Si el resto de los imputados —entre los que se cuentan exejecutivos portuarios y exautoridades acusadas de tramas de corrupción por más de 2.159 millones de pesos— adoptan la misma vía, la audiencia de preparación de juicio oral corre el riesgo de caer en un congelamiento indefinido.

La fe pública y la institucionalidad municipal no pueden quedar sometidas a este tipo de abismos procedimentales. Se atribuyen a la máxima autoridad municipal 21 hechos de cohecho por sumas millonarias.

La fe pública y la institucionalidad municipal no pueden quedar sometidas a este tipo de abismos procedimentales. Se atribuyen a la máxima autoridad municipal 21 hechos de cohecho por sumas millonarias; no estamos ante faltas administrativas menores, sino ante una acusación penal gravísima que atenta contra la transparencia de la gestión territorial. Permitir que el proceso judicial se postergue ad infinitum no solo desgasta el sistema de persecución penal, sino que castiga a la ciudadanía de Coronel, sometida a la incertidumbre de ser gobernada por una autoridad formalmente acusada por la Fiscalía.

El Tribunal Constitucional debe actuar con máxima celeridad y rigor, aclarando cuanto antes que la suspensión cautelar solicitada atañe únicamente a los trámites administrativos ante el Servel, sin interrumpir el avance de la causa penal en el Juzgado de Garantía. El derecho a la defensa es inalienable, pero la justicia no puede ser rehén de artimañas que dilaten el esclarecimiento de los hechos. La región necesita respuestas claras y sanciones ejemplares, no maniobras de calendario que perpetúen la sospecha en el ejercicio del poder.

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.
Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente
la ident idad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

CARTAS

La IA y la falta de oportunidades

Señor Director:

Tengo 15 años, voy en 2° medio y en el colegio mis compañeros y yo conversamos harto sobre lo que se viene cuando salgamos de cuarto. En los diarios y en la televisión veo que casi todo el espacio se lo llevan las discusiones políticas, las elecciones y las cumbres internacionales. Sin embargo, hay un tema del que se habla muy poco en serio y que nos preocupa de verdad: la rapidez con la que la Inteligencia Artificial está reemplazando empleos.

No hablo de robots de ciencia ficción, sino de programas que ya están haciendo el trabajo de personas en oficinas, servicios y atención al cliente, recortando personal de un día para otro. Siento que esto avanza demasiado rápido y que las autoridades están reaccionando tarde.

Primero, porque las empresas están priorizando ahorrar plata a corto plazo antes que la estabilidad de los trabajadores. Segundo, porque no veo que existan proyectos ni leyes para capacitar a la gente y evitar que la brecha de desigualdad siga creciendo. Y tercero, porque da la impresión de que nos estamos resignando a que cualquier avance tecnológico vale la pena, sin importar a cuántas familias deje atrás.

Si la opinión pública y los medios no ponen este asunto al centro del debate, cuando a mi generación le toque salir a buscar trabajo nos vamos a encontrar con un panorama muy complicado. El progreso debería servir para vivir mejor, no para dejar a las personas de lado.

Alonso Emanuel Valenzuela Muñoz
Los ángeles / Bio Bio.

Política del espectáculo

Señor director:

Hoy en día las redes sociales han acercado más la política a la ciudadanía, sin embargo, también han cambiado sus incentivos.

Hoy parece más importante una cuña viral o un video con miles de reproducciones que una propuesta seria para mejorar la calidad de vida de las personas.

Cuando el algoritmo premia el espectáculo por sobre las ideas, el debate pierde sustancia y la democracia, más que enriquecerse, se empobrece.

Lo que deja una pregunta:

¿estamos realmente eligiendo a quienes mejor gobiernan o a quienes saben utilizar mejor sus redes sociales?

Cristóbal Laimbock M.

Declaración incendios

Señor Director:

"Es legítimo que un gobierno tenga diferencias con proyectos de ley impulsados por administraciones anteriores. Lo que no se entiende es que, después de casi ocho meses en el poder, el Ejecutivo siga cuestionando las supuestas deficiencias de la Ley de Incendios -tras un enorme trabajo legislativo- sin haber impulsado oportunamente soluciones concretas.

El ministro de Agricultura critica la falta de recursos, pero es precisamente el Gobierno quien tiene las atribuciones para proponerlos. Y mientras seguimos entrampados en esta discusión, Senapred ya declaró una alerta preventiva por calor en todo el país hasta marzo de 2027.

Ya hemos visto durante el invierno y esta primavera las consecuencias de no prepararnos suficientemente frente a los eventos climáticos extremos. Inundaciones, riadas y aluviones han golpeado a distintas zonas del país, dejando en evidencia nuestra vulnerabilidad. No podemos seguir reaccionando cuando las emergencias ya están encima, dañando a las comunidades y a la economía.

Aumentar la disponibilidad de brigadistas y aviones es necesario, pero no suficiente. La prevención de incendios forestales exige una mirada mucho más profunda, que aborde sus causas, la gestión del territorio y la protección de los ecosistemas. Por eso, preocupa escuchar a las autoridades reducir un problema de esta magnitud a medidas de respuesta ante la emergencia. El Gobierno debe asumir su responsabilidad y actuar ahora, antes de que tengamos que lamentar nuevas tragedias".

Silvana Espinosa,
experta en Clima y
Ecosistemas de Greenpeace

Política

La acción apunta

a la Modificación Presupuestaria N.º 6/2026, aprobada por el Concejo Municipal el pasado 4 de noviembre.

DOS EDILES

Chiguayante: **concejales cuestionan ante Contraloría** el aumento de gasto en personal a contrata

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN



Hasta la Contraloría Regional del Biobío llegaron dos concejales de Chiguayante para presentar antecedentes y solicitar un pronunciamiento sobre eventuales irregularidades en el manejo de los recursos municipales.

La acción de Mayerlin Suárez y Dangelo Gacitúa apunta a la Modificación Presupuestaria N.º 6/2026, aprobada por el Concejo Municipal el pasado 4 de noviembre. En particular, cuestionan el aumento de los recursos destinados a financiar personal a contrata, cuyo gasto habría superado el límite establecido por ley.

El principal cuestionamiento se relaciona con el artículo 2 de la Ley N.º 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y establece que el gasto anual en personal a contrata no puede exceder el 40 % del gasto correspondiente al personal de planta.

Según los antecedentes expuestos por los ediles, tras la modificación presupuestaria la proporción habría llegado al 63,96 %, cifra que, aseguran, fue informada por el director de Control durante la Comisión de Hacienda.

Suárez sostuvo que la situación resulta especialmente preocupante considerando las desvinculaciones registradas en el municipio desde el año 2024. Según indicó, más de 200 trabajadores dejaron sus funciones o no tuvieron renovación de contrato durante este periodo, entre funcionarios a contrata y prestadores de servicios a honorarios.

La edil recordó que, al asumir la actual administración municipal, se planteó la existencia de un déficit financiero heredado, lo que dio paso a la salida de profesionales de distintos departamentos. Sin embargo, cuestionó que posteriormente se haya incrementado la contratación de personal a contrata.

"Se empezaron a desvincular profesionales de diferentes departamentos municipales y ahora no se justifica porque ya tenemos un 30 % más de contrataciones", afirmó Suárez. Agregó que, de acuerdo con sus antecedentes, la proporción del gasto en contrata respecto del destinado a personal de planta alcanzaba un 48 % en 2024.

Información sobre traspasos

En cuanto a los movimientos presupuestarios, el concejal Gacitúa indicó que la modificación contempla un traspaso de $230 millones desde el ítem de personal de planta hacia el de contrata. A su juicio, esta operación requiere revisar cómo se está financiando la dotación municipal y si se ajusta a las disposiciones legales.

"Lo que hoy día hemos venido a hacer tiene que ver particularmente con buscar el pronunciamiento de la Contraloría frente a una situación que nos parece complicada y que precisamente tiene que ver con el porcentaje legal que tiene la municipalidad para poder generar sus contrataciones", señaló.

Sobre los recursos destinados a remuneraciones, Suárez precisó que los ajustes no se limitarían a la modificación recientemente aprobada. Según afirmó, durante los últimos tres meses se han realizado dos modificaciones que involucran cerca de $600 millones para personal a contrata y otros $230 millones asociados a honorarios.

> La presentación busca que el organismo examine las operaciones financieras del municipio. Advierten que la proporción de remuneraciones superó el máximo legal.

"Estamos por defender los derechos laborales de los funcionarios, pero también tenemos que estar dentro de la ley. Lamentablemente, estamos sobrepasados en un límite legal", sostuvo la concejala.

Gacitúa, en tanto, incorporó otra arista relacionada con las consecuencias financieras de las desvinculaciones y los juicios laborales que han enfrentado trabajadores y ex prestadores de servicios a honorarios. Según afirmó, el municipio se acerca a los $300 millones en indemnizaciones derivadas de demandas laborales que habrían sido acogidas.

Además, sostuvo que en la discusión presupuestaria para 2027 se contemplarían otros $100 millones para ese concepto, pese a que todavía existen causas pendientes.

Otro de los cuestionamientos apunta a los antecedentes disponibles para la elaboración del presupuesto municipal de 2027. Suárez indicó que solicitaron a la administración una proyección financiera hasta diciembre, incluyendo ingresos efectivos, saldo de caja, obligaciones pendientes y compromisos por remuneraciones de funcionarios de planta, contrata y honorarios.

Sin embargo, sostuvo que no recibieron toda la documentación solicitada, situación que, a su juicio, limita el ejercicio de fiscalización del Concejo Municipal. "Si no sabemos cuánto dinero tenemos devengado hasta fin de año, no vamos a poder hacer un presupuesto con la realidad que se merece para poder proyectarlo el próximo año y tener un presupuesto financiado", planteó.

Presuntos contratos vencidos

El último punto de la presentación ante la CGR corresponde a la situación de funcionarios a contrata cuyos nombramientos habrían vencido el 30 de octubre, pero que presuntamente continuaron desempeñando funciones durante noviembre sin contar con una renovación formalizada.

Los concejales solicitan verificar si existieron decretos de prórroga o nuevos nombramientos y si los pagos de remuneraciones contaban con el correspondiente respaldo. Según los antecedentes presentados, durante la Comisión de Hacienda del municipio la administración municipal habría descartado que existieran funcionarios trabajando sin un decreto vigente, afirmación que los ediles piden contrastar.

Consultada la Municipalidad, su director jurídico, Pablo Aros, señaló que hasta ahora la administración no ha recibido una notificación formal sobre la presentación ante Contraloría. Agregó que, una vez recibidos los antecedentes, el municipio elaborará una respuesta fundada y acompañará los argumentos jurídicos correspondientes.

"Cuando eso ocurra habrá que dar respuesta fundada sobre lo que se cuestiona", afirmó Aros, y añadió que será finalmente el organismo contralor el encargado de resolver jurídicamente los planteamientos presentados.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

BARRERAS DE ACCESIBILIDAD

"Una falta de acceso puede significar dejar de ejercer derechos": **Ministra Parot sobre la discapacidad**

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



En el marco de la Teletón, la titular de Bienes Nacionales llamó a avanzar hacia ciudades más inclusivas.

En el marco de una nueva edición de la Teletón, que este viernes inició su tradicional jornada solidaria en Chile y que durante este sábado continuará con sus actividades, la ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot, abordó los desafíos que enfrenta el país en materia de inclusión y accesibilidad, desde su propia experiencia como persona con discapacidad.

La secretaria de Estado, quien vive con secuelas de poliomielitis desde pequeña, advirtió que las barreras arquitectónicas siguen limitando el ejercicio de derechos fundamentales y llamó a avanzar hacia ciudades donde todas las personas puedan desenvolverse con autonomía.

-Usted ha hablado de su experiencia personal con la discapacidad, ¿Cómo ha influido esta condición en su vida y en la manera de comprender la inclusión?

-Yo vivo con esta condición desde hace muchos años. Tuve secuelas de polio desde muy pequeña y, por lo tanto, he desarrollado toda mi vida con esta realidad. Soy abogada, casada, madre y abuela. He hecho mi vida utilizando bastones y aparatos, por lo que la discapacidad ha sido parte de mi historia desde siempre.

Creo que esa experiencia también permite comprender situaciones que muchas veces pasan inadvertidas para quienes no tienen una condición de discapacidad. Hay dificultades cotidianas que pueden parecer menores, pero que terminan condicionando la autonomía de las personas.

-Este viernes comenzó una nueva Teletón. Desde su experiencia, ¿qué importancia le atribuye al trabajo que realiza esta institución?

-La Teletón desarrolla un trabajo extraordinario. No solamente ayuda a los niños en su rehabilitación física, sino que también cumple una función emocional muy importante. Allí se sienten queridos, acompañados y reconocen que son personas valiosas para la sociedad.

También existe un trabajo fundamental con las familias. He visitado sus centros en distintas oportunidades y he visto cómo las madres se involucran en la rehabilitación de sus hijos. Además, hay espacios de contención para los padres, que enfrentan un proceso que los acompaña durante gran parte de la vida de sus niños.

-Desde el Ministerio de Bienes Nacionales, ¿cómo se ha contribuido al desarrollo de esta red de centros de rehabilitación?

-Desde el ministerio hemos participado, al igual que otras autoridades y gobiernos, comprendiendo la importancia de esta labor y entregando inmuebles para que puedan funcionar centros de la Teletón a lo largo del país.

Ahora tenemos contemplada una entrega en Valparaíso y esperamos concretar otra en Castro, que permitiría contar con el primer centro de estas características en Chiloé. Es una contribución que busca facilitar la presencia de estos espacios en distintos territorios.

También hay que reconocer el esfuerzo de Don Francisco, quien ha liderado esta iniciativa, y de los miles de chilenos que cada año colaboran para que pueda continuar.

-¿Cuáles considera que son las principales brechas que todavía enfrenta Chile en materia de inclusión y accesibilidad?

Creo que todavía existen muchas brechas físicas y arquitectónicas. A veces, quienes no tienen una discapacidad no alcanzan a dimensionar lo que significa encontrarse con una escalera, una rampa mal construida o la ausencia de un acceso adecuado.

Para una persona con discapacidad, esas situaciones pueden significar dejar de ejercer derechos fundamentales. No se trata solamente de una dificultad para desplazarse, sino de no poder acceder a determinados espacios o realizar actividades que otras personas hacen con normalidad.

Se ha avanzado en Chile y existen municipios que han desarrollado experiencias importantes en accesibilidad, pero todavía queda mucho por hacer.

-Usted impulsó iniciativas de playas accesibles durante su anterior gestión. ¿Por qué considera importante avanzar en este tipo de espacios?

-Durante mi primer período trabajamos en la implementación de playas accesibles, porque las personas con discapacidad también tienen derecho a disfrutar del mar y de nuestra costa, que supera los cuatro mil kilómetros.

Antes no existían suficientes condiciones para que alguien con discapacidad pudiera, por sí mismo, acercarse al agua, nadar o simplemente sentir las olas en su cuerpo. Son experiencias que parecen naturales para muchas personas, pero que pueden resultar inaccesibles cuando no existe infraestructura adecuada.

Por eso, llamo a ser empáticos, a ponerse en el lugar del otro y a comprender que la inclusión no es solamente una tarea de quienes tienen una discapacidad. Es una responsabilidad de toda la sociedad.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

> Si la hospitalización se prolonga más de 72 horas, la autoridad sanitaria debe solicitar su revisión al Tribunal de Familia, que resuelve en tres días hábiles y la revisa cada 30 días (art. 14). La persona tiene derecho a abogado (art. 15), y debe ofrecerse el alta tan pronto cese el riesgo (art. 16).
>
> ***Víctor Moreno Toledo,*** *académico de Derecho UdeC.*

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

CENTRO DE LA CIUDAD

Crece preocupación en Concepción por **personas en situación de calle descompensadas** por salud mental

Dirigentes vecinales denuncian episodios de agresividad y daños, mientras un académico explica las vías legales para solicitar una hospitalización involuntaria.

Sensación de inseguridad, daños e incluso agresiones son algunas de las situaciones que generan en Concepción ciertas personas en situación de calle con problemas de salud mental.

Cabe mencionar que, en el último tiempo, en la capital regional se han registrado varios episodios de daños a bienes de uso público y privado, como lo ocurrido con la estatua de Condorito o el montaje del Museo del Prado, donde se sospecha de una misma persona como presunto responsable.

La complejidad, argumentan dirigentes vecinales de la comuna penquista, comienza cuando se pone en riesgo tanto la salud y la vida de los vecinos como las de la propia persona.

El presidente de la Junta de Vecinos de Plaza Perú, Fernando Delgado, detalló que su comunidad ha sufrido agresiones.

Ante este problema, Delgado sostuvo que son las autoridades las que debieran hacerse cargo. Ejemplificó que hace un tiempo lograron el objetivo de internar a una persona en situación de calle que estaba generando conflictos. "Hace poco perseguimos un caso junto a la Municipalidad de Concepción, con la Seremi de Desarrollo Social y de Salud, también Carabineros y el Hospital Leonor Mascayano", mencionó.

Aunque el dirigente vecinal hizo un alcance respecto de estas diligencias: "La cantidad de horas de trabajo de profesionales gastadas fue inmensa. Para que a los 15 días la persona ya haya vuelto a la calle".

¿Es posible la internación forzosa?

Cuando la relación con el entorno se transforma en una seguidilla de conflictos que ponen en peligro la seguridad del individuo que padece una afección mental y la de sus vecinos, existe la posibilidad, desde el punto de vista legal, de realizar una internación forzosa. Así lo explicó Víctor Moreno Toledo, académico del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Concepción (UdeC).

Moreno detalló que "existen dos vías principales, de naturaleza distinta". En primer lugar, la vía sanitaria, que corresponde a la hospitalización psiquiátrica involuntaria, regulada por la Ley N° 21.331 y el Código Sanitario. La segunda es la vía penal, que contempla la internación provisional y la medida de seguridad, de acuerdo con el Código Procesal Penal.

En el primer caso, se permite la hospitalización involuntaria solo cuando no es posible un tratamiento ambulatorio y existe una situación real de riesgo cierto e inminente para la vida o la integridad de la persona o de terceros, detalló el docente.

"Si la hospitalización se prolonga más de 72 horas, la autoridad sanitaria debe solicitar su revisión al Tribunal de Familia, que resuelve en tres días hábiles y la revisa cada 30 días (art. 14). La persona tiene derecho a abogado (art. 15), y debe ofrecerse el alta tan pronto cese el riesgo (art. 16)", señaló Moreno.

En tanto, la segunda posibilidad trata de que "si la persona ha co-

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

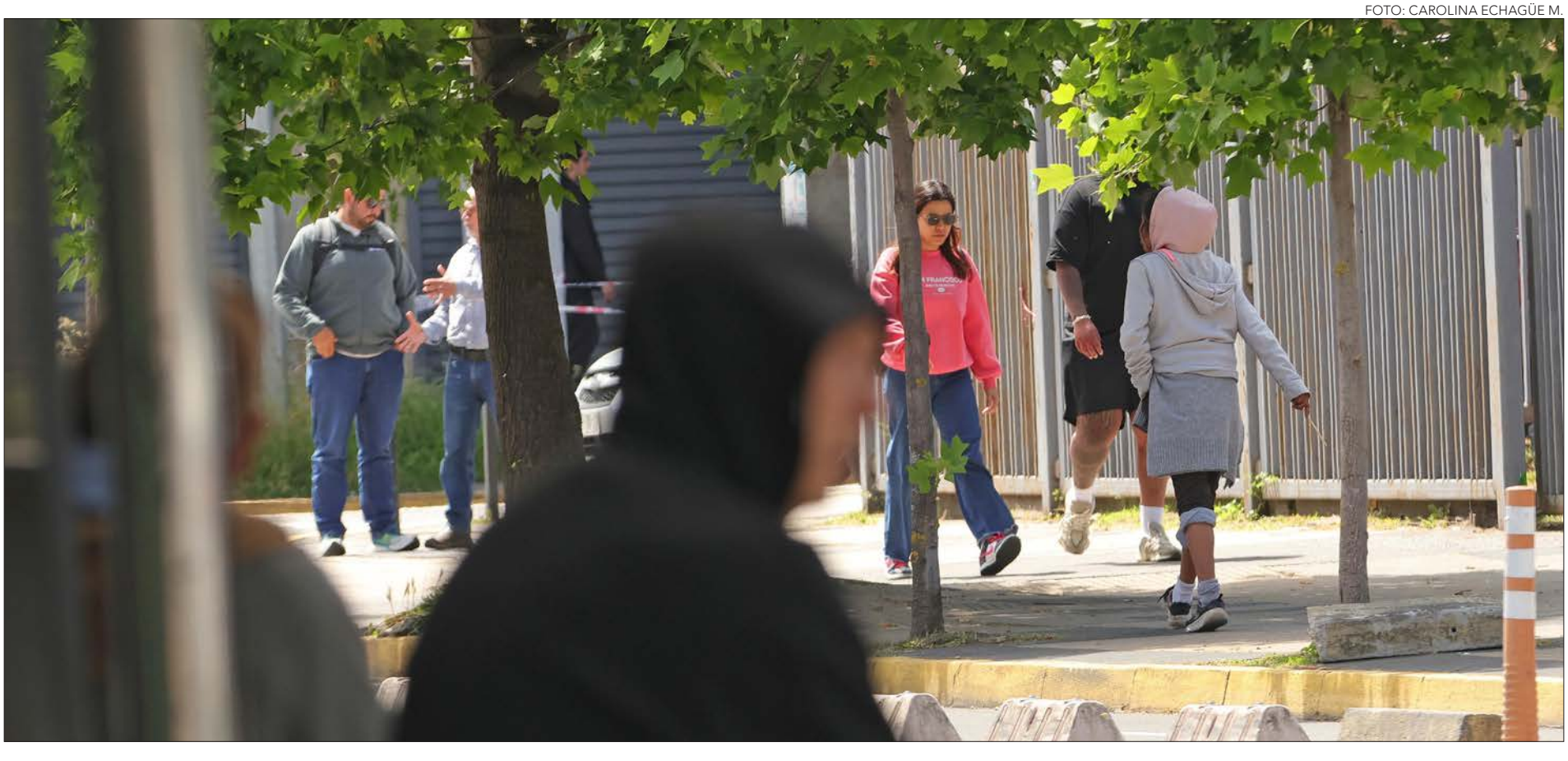


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



metido un hecho constitutivo de delito y existen antecedentes que hagan presumir su inimputabilidad, el fiscal o el juez de garantía solicitan informe psiquiátrico (...) al término del proceso puede imponerse una medida de seguridad de internación psiquiátrica o de custodia y tratamiento (arts. 455 y 457 CPP), que nunca puede cumplirse en un recinto carcelario".

Múltiples responsables

"La responsabilidad se distribuye según el momento", detalló el académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas. En ese sentido, mencionó a Carabineros o la PDI ante episodios de agresividad o daños en flagrancia. "Si hay descompensación evidente, se debería trasladar al servicio de urgencia", acotó.

El Servicio de Salud Concepción y la Seremi de Salud del Biobío también tienen responsabilidades. Esta última es la autoridad sanitaria competente para la internación y responsable de solicitar la revisión judicial, según explicó el académico.

"El Juzgado de Familia de Concepción debe realizar el control de legalidad de la hospitalización que supere las 72 horas", detalló. Además, especificó que la Comisión Regional de Protección de los Derechos de las Personas con Enfermedades Mentales debe establecer la supervisión desde la perspectiva de los derechos.

El Ministerio Público, el Juzgado de Garantía, la Municipalidad y los programas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia dirigidos a personas en situación de calle también tienen injerencia.

Lo anterior significa que este problema implica una movilización de recursos considerable y de diversas instituciones.

"En un caso de daños reiterados, estimo que la vía penal ofrece un cauce, pues la hospitalización sanitaria solo atiende el episodio agudo y termina cuando cede el riesgo. Ambas vías exigen riesgo para la vida o integridad de personas, no para bienes", advirtió el docente de la UdeC.

"Los daños a la propiedad, por sí solos, no habilitan la internación. Deben documentarse los episodios de agresividad hacia personas mediante partes policiales, testimonios y registros de atención de urgencia", aclaró Víctor Moreno Toledo.

Seremi de Salud

Consultada la Seremi de Salud del Biobío sobre la posibilidad de realizar una internación forzosa en casos de complicaciones psiquiátricas que representen un riesgo, la institución indicó que, "según el Decreto 9 del año 2025, que regula la Hospitalización Psiquiátrica en el marco de la Ley 21.331 sobre el reconocimiento y protección de los derechos de las personas en su atención de salud mental", su responsabilidad es intermedia en cuanto a la legalidad administrativa del proceso.

La Seremi de Salud debe revisar los antecedentes subidos a la plataforma por los equipos y dictar la resolución. Sin embargo, la coordinación sanitaria inicial para ingresar la solicitud corresponde a las redes asistenciales, señalaron a través de un comunicado.

"La Ley considera la revisión judicial de cada caso por parte de los Tribunales de Familia y por la COREPREM, que es la Comisión Regional de Protección de Personas con Enfermedades Mentales, además de una segunda evaluación médica", indicaron desde la Seremi.

Aumento de la sensación de inseguridad

Si bien existe este mecanismo que puede apoyar tanto a las personas en situación de calle que atraviesan un desequilibrio de salud mental como a su entorno, los requisitos que contempla y la cantidad de instituciones responsables hacen que el proceso para ayudarlas a estabilizarse sea complejo, burocrático e incluso confuso. Esto también dificulta propiciar una sana convivencia.

Al respecto, José Veloso, presidente del Comité del Barrio Cívico de Concepción, comentó que, en este contexto, "no se ha reportado ningún caso de agresión física a los vecinos, pero es porque hemos sido súper cautelosos con ellos. Cuando salimos nos fijamos muy bien en las veredas, ya los tenemos identificados. Si los vemos, tratamos de pasar por las veredas del frente".

Lo que sí ha ocurrido, manifestó, es que "nos han agredido verbalmente, nos gritan cosas, no todos, porque hay distintos tipos de problemas de salud mental, algunos son tranquilos".

"Nos afecta, por la preocupación y el miedo, porque a veces ellos entran en crisis y se ponen violentos. Además, ha sido explosivo el aumento de estas personas", detalló el dirigente.

Para Veloso, esta situación es complicada. "Porque no hay ningún plan para reinsertar en la sociedad o algún hogar que los pueda acoger donde puedan estar, es súper complejo", manifestó.

Irene Flores, presidenta de la Junta de Vecinos de Parque Ecuador Sur, sostuvo que "obviamente, cuando hay daño mental, las autoridades deben proteger tanto al enfermo como a la comunidad".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

A TRAVÉS DE LA SUBDERE

Anuncian **plan de recuperación de zonas afectadas** de Santa Juana tras intensas lluvias

El Gobierno destinó más de $346 millones para habilitar espacios públicos y mejorar caminos rurales afectados por emergencias climáticas.

FOTO: MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA



El Gobierno anunció la asignación de más de $346 millones destinados a financiar iniciativas de recuperación de espacios públicos y mejoramiento de caminos rurales en Santa Juana, zonas que se vieron afectadas por las intensas lluvias que se evidenciaron durante primavera e invierno.

Las intervenciones contemplan labores de limpieza, despeje de áreas críticas, retiro de material acumulado y recuperación de vías de circulación en localidades como Curali, Los Saavedra, Paso Hondo, Palihue Centro y Chacay Curamavida. Estas obras tienen un plazo de ejecución estimado de 30 días y proyectan la creación de 36 empleos locales.

Los recursos fueron gestionados a través de la línea de emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

La jefa regional de Subdere, Ana María Abello, explicó que los fondos buscan "mantener la operatividad de la infraestructura y que los vecinos y vecinas puedan mantener su vida cotidiana" tras el aislamiento que sufrieron diversas familias.

Por su parte, el alcalde de Santa Juana, Ángel Castro, destacó la relevancia histórica de las obras para la comuna, señalando que permitirán que los habitantes puedan trasladarse con mayor seguridad para recibir atención médica o concurrir a establecimientos educacionales.

Finalmente, el delegado presidencial regional (s), Juan Pablo Mellado, indicó que estas acciones se enmarcan en el plan gubernamental enfocado en el mejoramiento de caminos rurales e infraestructura vial para impulsar la mano de obra local en los territorios afectados.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Lanzan Envis 2027: Biobío será la sede del gran diálogo sobre innovación y desarrollo social

FOTO: CEDIDA



Líderes de la innovación social se reunieron en Concepción -en el Teatro de la UCSC- para lanzar el Encuentro Nacional de Vinculación Social (ENVIS) Biobío 2027. La iniciativa de Balloon Latam, apoyada por la Universidad de Concepción, la Corporación Desarrolla Biobío, Fundación MC, CMPC, Colbún, ESSBIO, y la UCSC , se alza como el principal espacio de diálogo social del país.

El evento central reunirá a cerca de 1.500 personas para reflexionar bajo la premisa «¿Qué entendemos por desarrollo desde el Biobío?». Sebastián Salinas, director de Balloon Latam, destacó el sello regional del encuentro para abordar los desafíos nacionales reduciendo brechas de desigualdad. En un panel regional, actores de diversos sectores debatieron sobre la reconversión económica del territorio, la permisología y el valor del relacionamiento temprano con las comunidades.

La hoja de ruta hacia la cita nacional incluye un hito en la Provincia de Arauco el 26 de noviembre y el seminario «Voces por el Desarrollo» el 8 de enero en el Teatro UdeC. Finalmente, las jornadas masivas de trabajo y mesas colaborativas se llevarán a cabo los días 9 y 10 de enero de 2027 en el Parque Alessandri de Coronel. Con nueve años de trayectoria y más de 8.000 participantes en sus distintas ediciones, ENVIS busca incidir directamente en las políticas públicas y en la gobernanza territorial del Biobío.

Ciencia&Sociedad

Hasta los 6 meses de vida

se recomienda lactancia materna exclusiva por la OMS, y en ese sentido se alineaban las metas sanitarias para la APS en Chile.

FOTO: CEDIDA



AMAMANTAR ES UN ACTO QUE REQUIERE APOYO DE TODA LA SOCIEDAD

De meta sanitaria a voluntad de equipos: alerta por cambios en lactancia materna para la APS

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Desde 2015, que mantener la lactancia materna exclusiva (LME) hasta los 6 meses de vida, alcanzando al menos un 60% de cobertura de los lactantes, era una meta explícita en el instrumento del Ministerio de Salud (Minsal) que define lineamientos y objetivos para la Atención Primaria de Salud (APS) que administran los municipios.

Meta alineada con recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por los múltiples beneficios de la leche materna y amamantar: tener LME los primeros 180 días de vida, y mantenerla al menos hasta los 2 años con alimentación complementaria

Aunque eso cambió con la Resolución Exenta Nº732 del Minsal, que fue publicada en octubre en el Diario Oficial y fija objetivos de mejoramiento de la atención en la APS municipal para 2027, que dejó incluir explícitamente esta meta. La autoridad sostuvo que el indicador pasará a los Compromisos de Gestión de 2027 por ser tarea de toda la red y no sólo de la APS, sin explicar los fundamentos técnicos de la decisión.

El cambio ha generado preocupación en la comunidad experta nacional y local, y desde la Red Universitaria de Lactancia Materna (Rulam) de la Región de Biobío enfatizan la necesidad de poner la temática en agenda y redefinir la decisión.

"La medida nos alarma profundamente", declaran categóricamente desde Rulam-Biobío que conforman las universidades Católica de la Santísima Concepción (UCSC), de Concepción (UdeC), San Sebastián (USS), Santo Tomás (UST), de Las Américas (Udla), del Desarrollo (UDD), Andrés Bello (Unab) y el Instituto Profesional Virginio Gómez.

De cierta manera se desprotege la lactancia con potenciales implicancias presentes y futuras, ya que su mantención requiere aportes de toda la sociedad, lo que incluye a la APS y la definición de metas claras.

"Amamantar no es una responsabilidad puramente individual: depende de condiciones laborales, equipos capacitados, atención oportuna y redes de apoyo. Cuando estas condiciones faltan, las brechas las pagan quienes enfrentan más barreras sociales y territoriales", sostienen.

Retos de la LME

El coordinador de Rulam-Biobío, Samuel Meza, nutricionista y académico Ucsc, expone que el Minsal informa de una cobertura de 73% de LME al nacer, que al mes baja a 63% y a 56% a los 6 meses.

"Los datos muestran un descenso entre el inicio y el sexto mes, y esa tendencia también se observa en Biobío. Por eso el desafío es sostener la lactancia, no iniciarla", afirma.

En este escenario, reconociendo el aporte que cada actor social puede y debe realizar, la APS tiene un rol crucial: realiza una labor técnico-clínica indispensable mediante equipos multidisciplinarios en ámbitos como diagnóstico y manejo de dificultades de amamantamiento, funcionamiento de iniciativas como clínicas de lactancia materna, articulación con grupos de apoyo y participación activa de familias.

Y para que esta labor se mantenga y fortalezca es también esencial tener instrumentos y lineamientos formales y comunes que se traducen en planificación, recursos, estrategias e incentivos específicos y fundamentales.

En este sentido, hay riesgos previsibles con la pérdida de esta meta sanitaria.

Meza explica que las metas en la APS ordenan la planificación anual de equipos y se liga al incentivo de la Ley 19.813, por lo que con esta exclusión en 2027 la LME perderá prioridad, pasará a ser cuestión de voluntad de equipos y tendrá desventaja con otras metas en servicios con recursos limitados.

"Sostener la lactancia exige consejería experta, clínicas de lactancia y controles oportunos, y eso es lo primero que se resiente cuando una prioridad deja de ser exigible", declara.

Añade que habrá monitoreo y evaluación menos visible o constante, e incertidumbre en las formas, periodicidad y cobertura de medición, pudiendo afectar la evaluación y acciones que se pudieran realizar.

Y está el riesgo de agravar las brechas e inequidad en desmedro de quienes viven en situaciones de mayor vulnerabilidad económica, social y territorial. "Las mujeres con menos redes de apoyo, empleos precarios o barreras territoriales son las más expuestas si el apoyo depende de la voluntad de cada equipo", advierte.

> Por casi 10 años que fomentarla como forma de alimentación exclusiva hasta los 6 meses de vida era un objetivo explícito en el instrumento de planificación anual para la atención primaria, pero por resolución del Minsal esto cambió para 2027, lo que podría desprotegerla con implicancias diversas presentes y futuras.

FOTO: /CC



Alimento y acto inigualable

La preocupación de Rulam-Biobío se respalda en amplia evidencia sobre sus beneficios de la lactancia para bebés y madres del corto al largo plazo.

La nutricionista Lorena Meléndez, académica del Departamento de Nutrición de la Facultad de Farmacia UdeC e integrante de la red, releva que la recomendación categórica de la OMS es LME hasta los 6 meses y al menos hasta los 2 años con alimentación complementaria. "No hay edad de indicación de cese de la lactancia materna, porque la leche sigue nutriendo", afirma.

En este sentido sostiene que "las propiedades biológicas que tiene la leche materna para la nutrición del lactante es inigualable, la industria en sus fórmulas lácteas no las ha podido reemplazar, siendo considerada el estándar de oro en cuanto a alimentación".

Como alimento aporta todos los nutrientes y elementos que un lactante necesita para su adecuado desarrollo. Además, destaca la capacidad de adaptación a las necesidades del bebé según su etapa, incluso en el día o si está enfermo. Además, otorga protección inmunológica.

Así, la literatura evidencia que para el lactante, amamantar reduce el riesgo de sufrir alergias, obesidad, estreñimiento, diarrea y diversas infecciones infantiles. También hay una protección a futuro en cuanto a la salud cardiovascular.

Por otro lado se reconoce que favorece el desarrollo cognitivo y motor.

La experta resalta que "la lactancia materna también tiene relevancia afectiva y emocional para lactante y madre". Entre múltiples implicancias está que fomenta el apego que es clave a nivel vincular y psicológico, reduce el estrés y fomenta la regulación emocional.

Rulam-Biobío: rol y retos

Frente a la realidad, desde Rulam-Biobío consideran urgente reevaluar la decisión o indicar metas claras y medibles, acciones y recursos en torno a la LME y APS de cara al 2027, además enfatizan la importancia de que decisiones y políticas se sustenten en la información científica, conocimiento y opinión de especialistas.

En este contexto, reconocen la importancia de fortalecer el quehacer. Samuel Meza destaca que "la misión es promover y apoyar la lactancia mediante colaboración interdisciplinaria, investigación, educación continua y sensibilización". El propósito es concientizarla como responsabilidad compartida de familias, empleadores y Estado y generar una cultura de lactancia que proteja este acto y la salud presente y futura para la niñez y sociedad de Biobío.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Investigador local fue elegido presidente de la Asociación Chilena de Paleontología

El investigador local Jaime Villafaña fue nombrado como el nuevo Presidente de la Asociación Chilena de Paleontología, sociedad científica fundada en 2008 que reúne a profesionales que trabajan para la investigación y desarrollo del área en el país con el objetivo de generar conocimiento y fortalecer la protección del patrimonio paleontológico nacional.

El académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc), quien sigue una activa línea de investigación y divulgación en el área, fue elegido en el marco del Congreso Chileno de Paleontología 2026 que se desarrolló del 3 al 6 de noviembre en La Serena en la Región de Coquimbo, cuando se realizó la votación en la que contó con el respaldo de cerca del 80% de los socios.

"Es un gran honor, una gran responsabilidad y un gran reconocimiento ser elegido por mayoría por los socios titulares. Eso demuestra la confianza que tienen en mí para poder representarlos como parte de la directiva. Es algo muy importante, que me llena de alegría y orgullo", expresó el científico.

En esa línea, valoró el trabajo desarrollado por las directivas anteriores del organismo, reconociendo interés en dar continuidad a las iniciativas que se han realizado y han permitido fortalecer la paleontología en Chile.

Encuentro científico

El Congreso Chileno de Paleontología 2026 fue la cuarta versión del encuentro científico que lidera la Asociación Chilena de Paleontología, y fue organizado en colaboración con la Universidad de La Serena y el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (Ceaza).

El evento tiene como objetivo abordar los avances científicos y conocimientos más actuales en torno a la paleontología y fortalecer las redes de colaboración en pos del desarrollo de la disciplina, reuniendo a académicos, investigadores y estudiantes de distintas instituciones nacionales e internacionales.

Para ello el programa contempló diversas instancias de socialización de evidencias, como conferencias, exposición de trabajos en distintos formatos y actividades de campos en una región del norte chileno que es reconocida por su riqueza paleontológica.

El doctor Jaime Villafaña, académico de la Facultad de Ciencias de la Ucsc, recibió el nombramiento en el marco del Congreso Chileno de Paleontología 2026.

FOTO: CEDIDA FACULTAD DE CIENCIAS UCSC



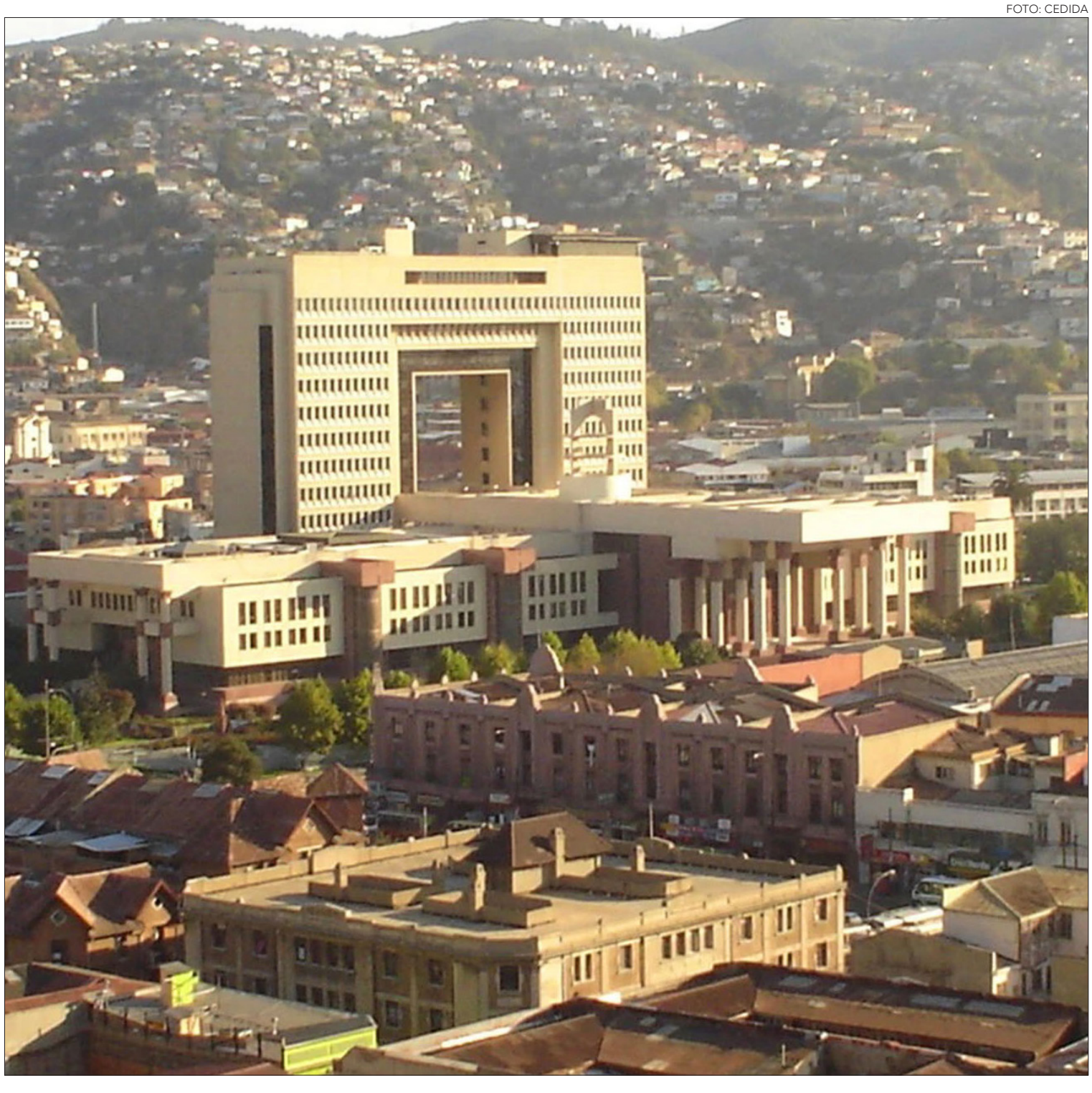
a la capacidad de pago y al destino de los recursos fiscales.

IMPACTO EN ECONOMÍA NACIONAL

Deuda pública de Chile: **monto equivale a financiar** 105 veces cinco megaobras del Biobío

El paquete regional de referencia considera la Costanera Sur de San Pedro de la Paz, la Ruta Pie de Monte, la Red de Hospitales del Biobío, el Nuevo Puente Ferroviario sobre el río Biobío y el Puente Industrial.

FOTO: CEDIDA



Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La deuda bruta del Gobierno de Chile llegó a US$ 164.902 millones, cifra equivalente al 44,7% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Para dimensionar la magnitud del monto acumulado a septiembre de 2026 (que ronda los $160 billones y bordea el umbral prudencial del 45% del PIB), este volumen de compromisos financieros equivale a unas 105 veces el costo combinado de cinco de los principales proyectos de infraestructura vial, de transportes y de salud de la Región del Biobío.

El paquete regional de referencia considera la Costanera Sur de San Pedro de la Paz, la Ruta Pie de Monte, la Red de Hospitales del Biobío, el Nuevo Puente Ferroviario sobre el río Biobío y el Puente Industrial, iniciativas que en su conjunto suman una inversión de US$ 1.568 millones.

Por separado, el nivel de endeudamiento fiscal permitiría costear cerca de 659 obras de la envergadura del Puente Industrial (estimado en US$ 250 millones) o alrededor de 617 puentes ferroviarios sobre el río Biobío (con una inversión aproximada de US$ 267 millones cada uno).

En el caso de la Red de Hospitales del Biobío (que contempla nuevos recintos en Coronel, Lota, Nacimiento y Santa Bárbara por unos US$ 325 millones), la equivalencia alcanzaría para 507 proyectos similares. En tanto, la inversión requerida para la Ruta Pie de Monte (US$ 355 millones) se podría replicar unas 464 veces, mientras que los recursos asignados a la Costanera Sur (valorizada en US$ 371 millones) equivalen a unos 444 trazados viales de igual costo.

Capacidad de pago y resguardo del gasto social

Francisco Sepúlveda Laurence, académico del Departamento de Administración de la Universidad de Concepción (UdeC), sostuvo que, al igual que una persona o empresa, el Estado cuenta con una capacidad determinada de endeudamiento. Lo central, remarcó, es generar ingresos suficientes para saldar los compromisos sin comprometer la continuidad de los programas sociales.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



El especialista advirtió que el aumento sostenido de las obligaciones reduce el margen de maniobra de las futuras administraciones, puesto que una porción creciente del presupuesto público debe destinarse al servicio de la deuda (intereses y amortización). Si el crecimiento económico y la recaudación no logran elevar los ingresos fiscales de forma paralela, el Estado se verá forzado a recortar recursos en áreas críticas como salud y educación.

Aunque citó el caso de Argentina como ejemplo de las fuertes tensiones entre deuda externa y gasto social, Sepúlveda afirmó que Chile conserva espacio para dinamizar su economía, aclarando que el impacto final dependerá de la actividad productiva, la contención del endeudamiento y el destino que se dé a los recursos captados.

"Resulta fundamental no recurrir al endeudamiento únicamente para cubrir otras deudas existentes, evitando así incurrir en una bicicleta financiera, sino procurar que dichos recursos se destinen a inversión real en infraestructura, programas sociales y salud", señaló el académico de la UdeC, añadiendo que endeudarse no es un acto "intrínsecamente bueno ni malo", sino que su conveniencia radica en mantener la sustentabilidad fiscal.

Por su parte, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), el académico Cristián Guzmán sostuvo que acercarse al techo recomendado no constituye un escenario deseable. A su juicio, resulta prioritario evaluar los motivos detrás de la caída en los ingresos fiscales y analizar el uso exacto que se le da a la deuda, distinguiendo entre la inversión pública en obras y el refinanciamiento de compromisos previos.

Guzmán advirtió que un endeudamiento excesivo puede deteriorar la clasificación crediticia del país y encarecer el costo del crédito si la deuda supera el 50% del PIB de forma persistente. "Es similar a lo que ocurre en un hogar: si se vive permanentemente con deuda, llega un momento en que una parte creciente de los recursos debe destinarse a pagarla y queda menos espacio para otros gastos", explicó el docente de la UCSC.

Umbral de referencia y variables de ajuste

El límite del 45% del PIB corresponde a un parámetro de prudencia recomendado por el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y no a un techo fijado por ley que gatille una crisis automática.

Según datos de la Dirección de Presupuestos (Dipres), la relación deuda-PIB se ubicaba en 43% en el trimestre anterior. La posterior alza en la cotización del dólar incrementó el valor en moneda nacional de las obligaciones contratadas en divisas extranjeras, lo que explicó cerca de 0,7 puntos porcentuales del PIB en el balance del tercer trimestre, sumado a los procesos regulares de emisión y amortización de bonos.

Pese al repunte de la cifra, Guzmán precisó que el país aún permanece dentro de los rangos de contención recomendados. El desafío central para las políticas públicas de mediano plazo, concluyó, radica en sustituir paulatinamente el endeudamiento por un aumento genuino en los ingresos fiscales derivados del crecimiento económico.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: /CC



Universidad de Concepción realizó cierre del proyecto «Sabiduría Activa: Arte, Memoria y Bienestar»

Con una jornada de encuentro y reconocimiento en el Espacio MAS, la Universidad de Concepción realizó el hito de cierre del proyecto de Vinculación con el Medio llamado Sabiduría Activa: Arte, Memoria y Bienestar, iniciativa del Centro de Vida Saludable orientada a promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores del Gran Concepción.

La actividad contó con la participación de sus integrantes, estudiantes, equipo organizador y autoridades universitarias, entre ellas el vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, Jorge Fuentealba. Durante la jornada se compartieron experiencias y aprendizajes de los cuatro talleres desarrollados, enfocados en la estimulación cognitiva, la regulación emocional, la participación social y la expresión artística.

Al respecto, el vicerrector Jorge Fuentealba destacó el valor de generar espacios universitarios donde las personas mayores puedan continuar desarrollándose y aportar a la sociedad. “Existe un tremendo potencial para que estas personas sigan aportando a la sociedad. Brindarles herramientas para que puedan generar comunidad e impulsar nuevas iniciativas me parece un elemento muy valioso”, señaló.

Por su parte, Neftalí, participante del proyecto, valoró la calidad y continuidad de las actividades, destacando la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos y experiencias. “A esta altura de la vida, cuando uno ya tiene ciertos años y ha recorrido un camino en el mundo académico, espera encontrar cosas nuevas. Y eso es precisamente lo que recibimos aquí: nuevos conocimientos y experiencias”, expresó.



La iniciativa dio continuidad al trabajo desarrollado por el Centro de Vida Saludable con personas mayores, incorporando herramientas creativas y terapéuticas en un proceso formativo que también involucró a estudiantes de Enfermería y Psicología. De esta manera, Sabiduría Activa reafirma el compromiso de la Universidad de Concepción con la generación de espacios de encuentro, aprendizaje y fortalecimiento de los vínculos comunitarios.



Cultura& Espectáculos

Durante octubre, Alianza Francesa de Concepción realizó una convocatoria abierta para proyectos musicales penquista para integrar programación de la "Fiesta de la Música" 2026, cuyos resultados se conocerán prontamente.

Fueron 16 años seguidos que se realizó este evento en diversas calles y espacios culturales de Concepción, shows de acceso liberado para toda la comunidad.

SE REALIZARÁ DURANTE LA JORNADA DEL 22 DE NOVIEMBRE

Alianza Francesa alista detalles de una nueva versión de la "Fiesta de la Música"

Luego de siete años de pausa, esta corporación cultural retomará esta celebración musical ciudadana, para la cual durante octubre realizó una convocatoria abierta a artistas y bandas locales para configurar su programación, la que próximamente se dará a conocer.

Agustín Torres R. / Mauricio Maldonado Q.
contacto @diarioconcepcion.cl

Para el próximo 22 de noviembre, desde las 14.00 horas, está pactada la celebración de la "Fiesta de la Música", evento organizado por la Alianza Francesa de Concepción y que no se realiza desde 2019 -posteriormente se descontinuó producto de la pandemia-, cuando habitualmente se tomaban distintas avenidas y calles del Gran Concepción.

Así, la interrupción de esta prolongada pausa se gatilla por la prolija y efervescente escena musical penquista actual, capital regional que además goza de ser Ciudad Creativa de la Música Unesco. También, esto es alimentado semanal y mensualmente con los diversos eventos y festivales que se desarrollan dentro de la urbe en sus distintos espacios públicos y de la bohemia penquista. Es por ello que la Alianza Francesa decide regresar en la decimosexta edición de la "Fiesta de la Música" bajo el concepto "Un bulevar musical", para la cual abrió una convocatoria a través de sus redes sociales a principios de octubre y que, en la última semana del mismo mes, aún se encontraba abierta. "Recibimos más de 17 postulaciones, donde solo seis serán los seleccionados. De igual manera, se realizó la invitación a diversas instituciones como el Colegio Charles de Gaulle, donde también se contará con el apoyo de la Municipalidad de Concepción y con la escuela integral de música Sherezade Perdomo", detalló Sophie Moulin, actual directora de Alianza Francesa Concepción.

FOTO: ARCHIVO / FIESTA DE LA MÚSICA 2017



Celebración para todos

Surgida en Francia durante el primer día del solsticio de verano de 1982, la Fiesta de la Música -Fête de la Musique- es una celebración comunitaria diseñada con un propósito claro: disfrutar de los sonidos en colectivo. Este hito cultural ha traspasado fronteras hasta expandirse a 700 ciudades en más de 120 países. Hito que se caracteriza por la participación voluntaria de artistas aficionados y profesionales de la música, y por ser una festividad gratuita para los asistentes. Esta instancia ha permitido la difusión de bandas emergentes y consagradas en los múltiples escenarios que cada ciudad dispone para ellos.

En el caso de Concepción, la iniciativa echó raíces hace más de 10 años como un esfuerzo conjunto y participativo. Su objetivo principal es democratizar el arte sonoro, llevar los espectáculos directamente a los barrios y transformar el espacio público en un punto de encuentro festivo para la ciudadanía. "La gran ventaja de estar a pasos del Parque Ecuador es el alto tránsito de gente en la zona. Queremos usar ese movimiento a nuestro favor para cautivar a quienes van pasando, motivarlos a acercarse y transformar el trayecto cotidiano en una experiencia musical compartida", expresó la directora.

El retorno de este evento marca el fin de una espera que se detuvo en su última versión en 2019, una jornada que destacaba por su innovador formato de micrófono abierto y firme apuesta por la descentralización. En aquella oportunidad, los organizadores no se quedaron solo en el centro penquista, sino que igualmente se extendieron por diversos puntos de la intercomuna, dando el puntapié inicial en el Colegio Eduardo Campbell de Cerro Verde Bajo, en Penco.

Cabe destacar que próximamente, a través de las cuentas de redes sociales y sitio web de la Alianza Francesa, se darán a conocer a las y los artistas y bandas que integrarán el retorno de la "Fiesta de la Música" a la cartelera cultural de Concepción.

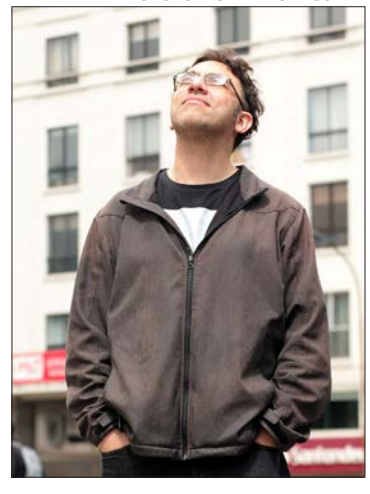
OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Estrenan cinta documental sobre el bioquímico Eugenio Berríos

Con la presencia de su director, Cristóbal Valenzuela Berríos, se realizó la jornada del jueves en Cinemark Mallplaza Trébol el estreno de "Cocaína Negra", trabajo documental que reconstruye la historia del bioquímico Eugenio Berríos a partir de un singular hallazgo: una serie de cintas de audio grabadas por él mismo.

Los registros permiten aproximarse a la trayectoria de una figura cuya vida estuvo vinculada a algunos de los episodios más oscuros de la historia reciente de Chile. Desde su relación con la dictadura y la fabricación de venenos hasta sus conexiones con el narcotráfico, el recorrido de Berríos atraviesa laboratorios secretos, operaciones clandestinas y redes de poder que se extienden más allá de las fronteras chilenas.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



"Al hacer esta película, el 'monstruo' siniestro que imaginaba encontrar no era tal; por el contrario, era un ser común y corriente, con sus luces y sombras, al que nada le salió bien, excepto hacer gas sarín", detalló Valenzuela Berríos en conversación con Diario Concepción.

Más que reconstruir una biografía de manera convencional, el documental utiliza esas grabaciones como punto de partida -que son dramatizadas por actores y actrices- para adentrarse en la voz y el universo de su protagonista. A través de ellas, la película sigue su ascenso y posterior caída, en un recorrido que también permite observar las huellas de una época marcada por la violencia política y las estructuras clandestinas. "Llega al punto de estar acorralado por todos los frentes, debido a su vicioso y descuidado actuar, lo que igual desencadenó en su trágico final", dijo el director.

Actualmente, "Cocaína Negra" se encuentra disponible en las distintas salas comerciales de cine de todo el país.

Deportes

FOTO: CARLOS ÁVALOS JIMÉNEZ



Los estadounidenses comienzan a meter miedo

No ha sido fácil rearmarse. La UdeC perdió a Stephen Maxwell y Jerry Evans y sumó tres estadounidenses en su reemplazo. Travis Daniels llegó como pívot y su máxima marca de puntos había sido 16. En el segundo partido contra Ancud logró 21, además de 11 rebotes con 9 aciertos de campo en 11 intentos. Ziare Wells, en tanto, consiguió 18 puntos en el primer juego y solo 4 en el segundo. Más constante fue lo de Arnold Louis, con 20 y 15 puntos en cada noche.

FIESTA EN CASA DEL DEPORTE

UdeC logra el 2-0: destape de Daniels y explosión de Saravia

Básquetbol auricielo se impuso dos veces consecutivas al Ancud de Cooper y Morales gracias a su intensidad y profundidad de plantel. El próximo viernes buscarán entrar a semifinales en la isla.

FOTO: RADIO UDEC



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Ancud asomaba como un rival duro, comandados por Cooper y Franco Morales, pero la UdeC supo ganarle claramente dos veces en la Casa del Deporte y está a un partido de cerrar la serie y entrar a semifinales. El último juego fue un rotundo 91-69.

El técnico Santiago Gómez señaló que "queríamos este 2-0 de local, en un partido donde el primer tiempo fue muy parejo. No fuimos lo suficientemente intensos, pero en el segundo sí, mejoramos desde el bloque defensivo, recuperamos mucha pelota y los hicimos correr. Sacamos una ventaja parecida al primer partido y esta vez sí pudimos mantenerla en la parte final".

Daniels logró su mejor puntuación desde que llegó al club, con 21 positivos. "Santi" analizó que "Travis apareció en su mejor juego, con la calidad y la importancia de sus puntos. Es un jugador que durante los partidos no estaba tomando tantos tiros, a veces se iba solo con 3 o 4 tiros y los libres, pero ahora pudimos generarle mejores cosas como equipo y demostró que es muy eficaz. Es importante que en esta química de equipo encontremos mejores tiros para él".

Sobre el tercer partido, que se jugará el viernes 13, indicó que "es clave para nosotros la intensidad, jugar al desgaste del rival y se ha dado que en los dos terceros cuartos estamos sacando la máxima ventaja".

"Panchito" en llamas

Francisco Saravia logró 16 puntos, 4 triples en 5 intentos y dos de ellos contra la chicharra. El base de solo 18 años expresó que "fueron muy importantes estos dos triunfos en casa, que preparamos harto en la semana porque queríamos llevarnos los dos juegos. Los cabros están jugando bien, estoy feliz por el equipo, estamos teniendo harta química y eso se nota".

"Panchito", uno de los favoritos de la gente, agregó que "una de las características de este equipo es que todos podemos aportar buenos minutos. Me he sentido bien este año y es gracias al trabajo que uno hace todos los días. Soy un agradecido de poder aportar al equipo".

Sobre sus triples contra el tiempo, apuntó que "me gustan los tiros importantes. O sea, si me quedan los voy a tomar". Tuvo intensos duelos contra Franco Morales y antes Eric Carasco y afirmó que "es bueno jugar contra estos jugadores porque ellos tienen más experiencia y uno de a poco también va aprendiendo de ellos".

En el último triunfo también destacaron Diego Low y Arnold Louis, con 18 y 15 puntos, respectivamente. Cooper aportó 26 en la causa visitante.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: LORENA VECCHIO



Morados deben bajar a Everton para seguir por el sueño de Sudamericana

Deportes Concepción cortó una racha de 4 juegos sin victorias y lo hizo con un notable 1-0 sobre Palestino. Esta tarde (17.30 horas) visitará a otro de los equipos de la parte alta, Everton de Viña del Mar, con el objetivo de asaltar los puestos de avanzada que dan boleto a un torneo internacional.

Los ruleteros marchan firmes en el quinto puesto, con 40 puntos, aunque han tenido complicaciones para sumar en sus últimos juegos: 1-4 ante la "U" y agónico 2-2 en cancha de Cobresal. Su gran figura es Alan Medina, autor de 12 tantos esta temporada.

En la primera rueda, Everton superó a los lilas 2-0 en Collao con goles de Santiago Londoño y Brian Martínez. En ese equipo penquista jugaron Leonardo Valencia, Javier Rojas, Nelson Sepúlveda y "Nacho" Mesías. Otros tiempos. Ese día Larrivey falló un tiro penal.

En la última fecha, "Nano" Díaz no contó con el lesionado Yonathan Rodríguez -ahora disponible- y alineó un inédito mediocampo sin Jorge Henríquez y con Ethan Espinoza volanteando para dar paso a Cavalleri como extremo. El dibujo funcionó bastante bien y anuló la ofensiva árabe, habrá que ver si el técnico repite. El "León" suma 35 unidades.

Deportes

JUEGAN EN EL ROLANDO CORTÉS

No es imposible: Vial va por la gloria **en Mejillones**

FOTO: INSTAGRAM FERNANDEZVIALCD



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El local tiene ventaja de 1-0 y no ha perdido en los 13 juegos que jugó este año, pero el plantel ferroviario confía en la remontada y el ascenso a Tercera A. Se espera gran presencia de hinchas.

Practicaron hasta penales, aunque en la interna aseguraron que "tenemos que ganarlo antes". Fernández Vial ya está en el norte, pues viajaron un día antes para llegar de la mejor forma a enfrentar a Mejillones. El ganador de esta llave ascenderá a Tercera A y el duelo en el estadio Rolando Cortés está programado para las 20 horas.

El plantel aurinegro viajó el viernes después del almuerzo para quedarse a dormir en un hotel de Antofagasta. Esta mañana se desplazaban hasta Mejillones, donde tendrán una pequeña activación física antes del trascendental duelo ante el equipo del "Chifli" Rojas, que se mantiene invicto este año en su casa.

Como locales, ganaron 11 partidos de los 13 que jugaron esta temporada y los otros 2 fueron empates (contra Talagante y Cultural Maipú). En Collao ganaron por la cuenta mínima con un golazo de Álvaro Mora, su máximo artillero, aunque en Vial sienten que el cansancio físico fue factor para que Mejillones tomara ventaja.

Los dirigidos por José Zapata llegaron a ese juego de ida con menos tiempo de descanso, luego de un batallado 2-1 sobre Iberia a mediados de semana bajo 28 grados de calor en Monte Águila. El volante Matías Godoy advirtió que "ahora llegaremos descansados y será un partido distinto". Esa tarde, la visita perdonó un par de veces en la contra y así la llave se mantiene abierta.

Se espera la presencia de gran cantidad de hinchas aurinegros en un estadio donde durante todo el año hubo entradas gratuitas, pero ahora la organización aseguró 200 boletos para el visitante y un aforo de 1.200 personas. El que gane este cruce ascenderá inmediatamente, aunque al perdedor aún le quedará una bala por lanzar.

Sí, porque Chimbarongo y Puente Alto, que finalizaron en el puesto 11 y 12 de la Tercera A, deben jugarse la permanencia emparejándose con Laja (que eliminó a Cultural Maipú) y el perdedor de la llave entre Vial y Mejillones. Es decir, en el mejor de los casos, este año podrían ascender hasta 6 equipos desde la Tercera B.

La última vez que ambos elencos se vieron las caras fue el 2017, temporada en que Vial logró el ascenso a Segunda División. En aquella campaña, el equipo de Felipe Cornejo ganó 3-1 con goles de José Isla, Yerko García y Freddy Barahona. En Mejillones, el Inmortal goleó 3-0 con doblete de Yerco Gacría y otro tanto de Jaime Cáceres.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



Sudamericano de Canotaje convoca más de 250 deportistas durante 3 días en Quillón

La Laguna Avendaño, de Quillón, es sede del Sudamericano de Canotaje y Paracanotaje, con fuerte presencia del Biobío entre sus más de 250 competidores. La competencia terminará el domingo y tiene a Guatemala como gran novedad ante la baja de Colombia.

Rodrigo Pérez, encargado de Deportes de la Municipalidad de Quillón, comentó que "este jueves fue la presentación de las más de 200 embarcaciones. Son 10 países y queremos seguir escalando como sede a nivel internacional. Demostrar que estamos preparados".

Detalló que "este viernes partimos con los 1000 metros en distintas categorías y edades. El sábado tocan los 500 metros en canoa y kayac convencional y el domingo los 200 metros, que es velocidad pura y con varios chilenos buscando medallas".

Pérez advirtió que "Brasil es potencia mundial y Chile tiene 109 deportistas, junto a Argentina y Uruguay también somos fuertes. Ver esta cantidad de banderas acá en la comuna es hermoso y vamos a generar un antes y un después con este tipo de megaeventos".

Por último, agregó que "estamos también muy comprometidos con la inclusión y tenemos 18 deportistas del paracanotaje. Este fin de semana es la Teletón y habrá un Fan Fest para aportar con música, gastronomía y una muestra de lo que es la Región y sus 21 comunas".

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO
REMATE: 9° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará un predio que mide treinta y ocho cuadras más o menos, ubicado en el título la Meseta de la Subdelegación Reñico de la comuna de Tucapel, Provincia de Bío Bío. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay a f. 1.470 n° 1.415 del año 2011, cuyo rol de avalúo fiscal corresponde al n° 253-29 de la comuna de Tucapel.- Mínimo postura asciende a $201.950.909.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a la orden del 9° Juzgado Civil de Santiago, el cual se deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta en el horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y de su representante legal si se tratare de persona jurídica, correo electrónico y número telefónico, señalando el rol de la causa. Idéntica información deberá presentar mediante escrito en OJV, y copia digitalizada y legible de haberse rendido la garantía. El enlace de conexión: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. Demás antecedentes en autos caratulados "INVERSIONES LONCO DOS LIMITADA/AAKTEI ENERGIA SPA.", Rol C-5337-2022. La Secretaría.

Servicios

Santoral: Ernesto

EL TIEMPO

HOY 7/23

DOMINGO	LUNES	MARTES
11/23	13/22	12/20

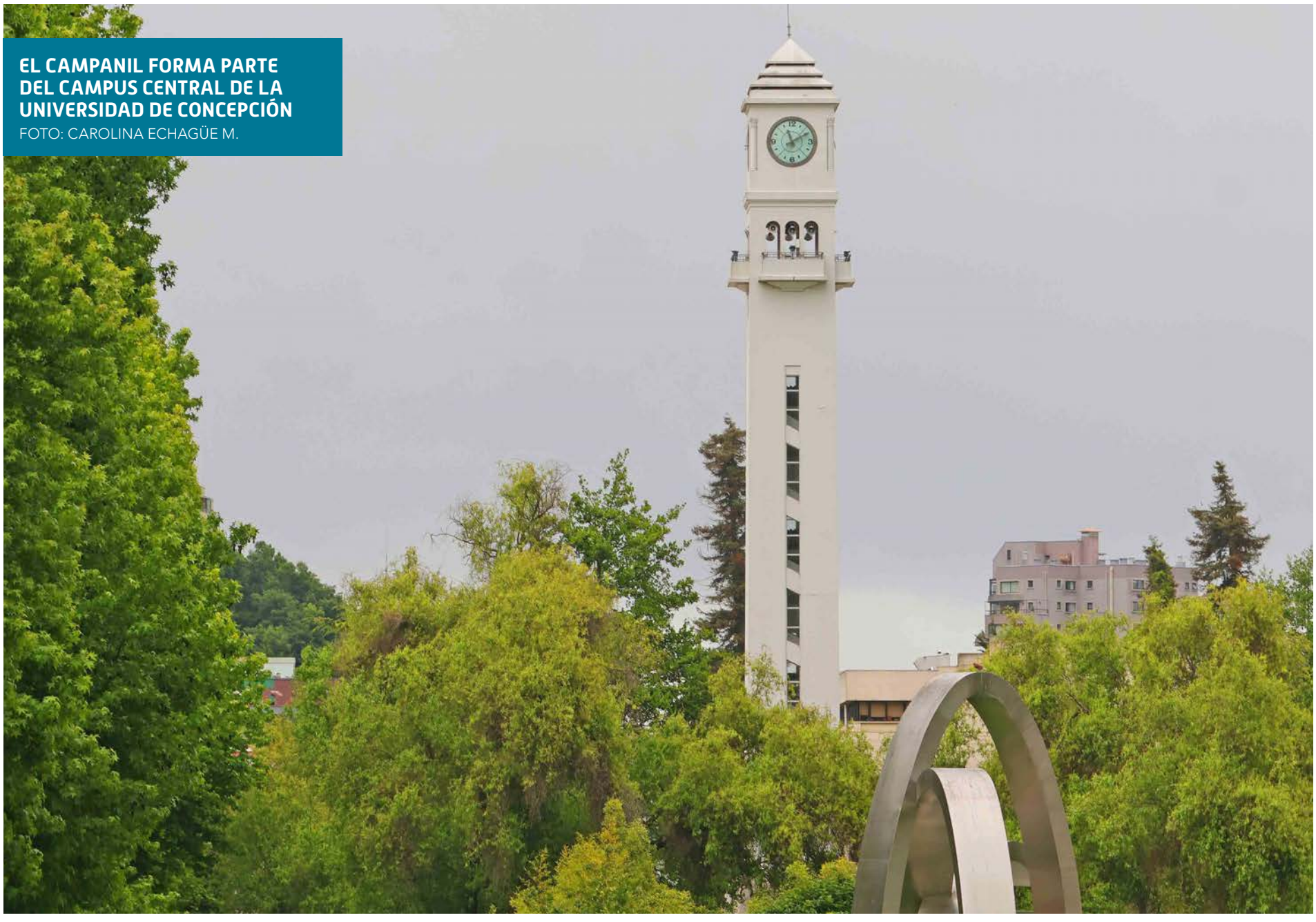
SANTIAGO 9/29	LOS ÁNGELES 7/24	TEMUCO 6/23		
RANCAGUA 8/27	CHILLÁN 5/26	VALDIVIA 7/22		
TALCA 6/27		PTO. MONTT 8/18		

RADIACIÓN UV

	RIESGO	TIME*	ÍNDICE
	extremo	10	11 o más
◆	muy alto	25	8 a 10
	alto	30	6 a 7
	moderado	45	3 a 5
	bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



EL CAMPANIL FORMA PARTE DEL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	**Inf. Toxicológica:**	2- 635 3800
Bomberos:	132	**V. Intrafamiliar:**	800 220040
Carabineros:	133	**Delitos Sexuales:**	565 74 25
Investigaciones:	134	**Defensa Civil:**	697 16 70
Fono Drogas:	135	**Fono VTR:**	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	**Fono Essbío:**	600 33 11000
Fono Familia:	149	**Fono CGE:**	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Big Farma
• Anibal Pinto 534

(Atención durante las 24 horas)

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde
• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO **(Atención durante las 24 horas)**
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE
Redfarma
• Manuel Rodríguez 1500

(Atención durante las 24 horas)

Cruz Verde
• Av. Colón 300

